

¿Quieres ser Supervisor Electoral o Capacitador-Asistente?

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Convocan a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos a participar durante el Proceso Electoral Federal y Local 2011-2012 como SUPERVISOR ELECTORAL o CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL

Para realizar las siguientes actividades

Supervisor Electoral

Coordinar, apoyar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral realizadas por los Capacitadores-Asistentes Electorales que estarán bajo su responsabilidad, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla y a la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales.

Capacitador-Asistente Electoral

Sensibilizar a los ciudadanos sorteados para que participen como funcionarios de casilla, y a los que sean designados proporcionarles los conocimientos necesarios para que realicen sus actividades el día de la Jornada Electoral, así como garantizar la debida instalación y funcionamiento de las casillas electorales, informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y apoyar en la operación y funcionamiento de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales.

Requisitos

LEGALES

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar con fotografía.
- Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
- Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las actividades del cargo.
- Ser residente en el distrito electoral federal en el que deba prestar sus servicios.
- No tener más de 60 años al día de la Jornada Electoral.
- No militar en ningún partido u organización política.
- Presentar solicitud conforme a la convocatoria que se expida acompañando los documentos que en ella se establecen.

ADMINISTRATIVOS

- Acta de nacimiento (copia certificada u original y copia).
- Comprobante de estudios (original y copia).
- Disponer de tiempo completo.
- Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión del aspirante).

- Firmar bajo protesta de decir VERDAD, una declaración de no militar en ningún partido político, la cual se proporciona al solicitante y se entrega a ambos institutos para integrar el expediente.
- No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta 4º grado, de algún vocal de la Junta o del Consejo Distrital del IFE (consejeros y representantes de partido político), ni del Consejo Municipal Electoral donde prestará sus servicios o del Consejo General del IEE.
- Asistir a la plática de inducción.
- Aprobar la evaluación integral, que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes, y una entrevista.
- Entregar 5 fotografías tamaño infantil al momento de la contratación.
- Entregar copia de CURP y RFC al momento de la contratación.
- Entregar copia de la Credencial para Votar vigente del distrito electoral federal en el que prestará sus servicios.
- Entregar copia de comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, etc.; en el comprobante no necesariamente deberá ir el nombre del interesado).
- Contar con una carta que acredite su experiencia y haber obtenido una buena evaluación en procesos electorales anteriores. (el no contar con ella no será causa de exclusión del aspirante).

¡Presenta tu solicitud y participa!

Si eres seleccionado, podrás ser contratado como Supervisor Electoral, del 16 de febrero al 15 de julio de 2012, o como Capacitador-Asistente Electoral, del 22 de febrero al 15 de julio de 2012. Recibirás como Supervisor Electoral honorarios de \$7,219.01 (menos impuestos) más gastos de campo y como Capacitador-Asistente Electoral \$5,673.01 (menos impuestos) más gastos de campo.

Si estás interesado(a) acude del 2 al 17 de enero de 2012 a los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado ubicados en:

Villa de Álvarez: Morelos No. 74 (Centro) Teléfono 311-43-43
Cauhtémoc: 16 de Septiembre No. 10 (Centro) Teléfono 328-08-88
Coquimatlán: Reforma No. 200 esq. Victoria Teléfono 323-01-14
Comala: 27 de Septiembre No. 73 (Centro) Teléfono 315-65-87
Colima: Constitución No.191 (Centro) Teléfono 314-93-12

Ixtlahuacán: Nicolás Bravo No. 14-C (Centro) Teléfono 324-91-51
Manzanillo: Cauhtémoc No. 118 altos (Centro) Teléfono 332-56-99
Minatitlán: 27 de Octubre No. 16 (Centro) Teléfono 336-02-51
Tecomán: Mercurio y Ejército Nacional Teléfono 325-26-66
Armería: Veracruz No. 83 Teléfono 322-24-89

www.ife.org.mx
IFETEL 01 800 433 2000

Infórmate en el IEE
(312) 31 20680 y 31 41233
www.ieecolima.org.mx

“Lo que hace grande a un país es la participación de su gente”

“Tu voto es poder... Ejércelo”

